

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL S.  
A. EDRISA, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO 2.018**

*En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes Abril de del 2.018, siendo las 17H00, en el local de la Compañía ECUATORIANA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL S. A. EDRISA, ubicado en las calles Gómez Rendón No. 5.016 y Calle 27ava, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL S. A. EDRISA,, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas, señor Washington Nehru Manrique Vera, propietario de 128 (Ciento veintiocho) acciones ordinarias nominativas con valor de un dólar cada una, el señor Jimmy Taylor Ullaure Romero, propietario de 128 (Ciento veintiocho) acciones ordinarias nominativas con valor de un dólar cada una, el señor Ángel Aurelio Ullauri Rivera, propietario de 416 (Cuatrocientos dieciséis) acciones ordinarias nominativas con valor de un dólar cada una y el señor Fausto Yannel Ullauri Romero, propietario de 128 (Ciento veintiocho) acciones ordinarias nominativas con valor de un dólar cada una. A continuación se designa por unanimidad como Presidente de la Junta al señor Jimmy Taylor Ullaure Romero y como Secretario actúa el señor Fausto Yannel Ullauri Romero, quienes estando presente aceptan las designaciones:*

*Los accionistas concurrentes que representan el total del capital social de la Compañía, esto es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal, y en lo que deberá tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día:*

*Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía ECUATORIANA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL S. A. EDRISA, con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.017.*

*Conceder autorización al Sr. Jimmy Taylor Ullaure Romero, para nombrar Comisario de la Compañía ECUATORIANA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL S. A. EDRISA, al Ing. Com. Miguel Rivera Salvador.*

*El Secretario luego de haber constatado que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaria se procede a leer el único punto del día que dice:*

*Lectura del informe del Gerente, con la respectiva aprobación de los Balances de la Compañía ECUATORIANA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL S. A. EDRISA, con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.017.*

*Conceder autorización al Sr. Jimmy Taylor Ullaure Romero, para nombrar Comisario de la Compañía ECUATORIANA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL S. A. EDRISA, al Ing. Com. Miguel Rivera Salvador.*

**La Junta General por unanimidad resuelve:**

**Aprobar el informe del Gerente y los Balances de la Compañía ECUATORIANA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL S. A. EDRISA, con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.017.**

**Autorizar al Sr. Jimmy Taylor Ullaure Romero, para nombrar Comisario de la Compañía ECUATORIANA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL S. A. EDRISA, al Ing. Com. Miguel Rivera Salvador.**

**Al efecto queda aprobado el informe del Gerente y los Balances de la Compañía ECUATORIANA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL S. A. EDRISA, con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2.017. También se autoriza al Sr. Jimmy Taylor Ullaure Romero, para nombrar Comisario de la Compañía ECUATORIANA DE REFRIGERACION INDUSTRIAL S. A. EDRISA, al Ing. Com. Miguel Rivera Salvador.**

**No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, hecho de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecinueve horas.**

**Firman juntos en unidad de acto los señores:**

**Sr. Jimmy Taylor Ullaure Romero  
PRESIDENTE**

**Sr. Fausto Yannel Ullaure Romero  
SECRETARIO AD HOC**

**Accionistas:**

**Sr. Washington Nehru Manrique Vera  
C.C. No. 0909139958**

**Sr. Angel Aurelio Ullaure Rivera  
C.C. No. 0700531916**

**Sr. Jimmy Taylor Ullaure Romero  
C.C. No. 0907984538**

**Sr. Fausto Yannel Ullaure Romero  
C.C. No. 0906447552**